



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

“Perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad
ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito
judicial de Lambayeque”

Autor:

Portilla Leyva, Kevin Jhampier

Asesor:

Avellana Callirgos, Lolo (ORCID 0000-0001-5133-5546)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho penal

Pimentel, Perú, 2024.

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN:	3
PALABRAS CLAVE:	3
ABSTRACT:	4
KEYWORDS:	4
I. DATOS GENERALES	5
II. INTRODUCCIÓN.....	6
III. DESARROLLO	11
IV. METODOLOGÍA.....	28
4.1. Tipo de investigación	28
4.2. Diseño de investigación	29
4.3. Categorías, subcategorías y matriz de categorización ..	31
4.4. Escenario de estudio	31
4.5. Participantes.....	31
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	31
4.7. Procedimiento de recolección de datos	32
4.8. Rigor científico.....	32
V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	33
VI. CONCLUSIONES.....	36
VII. RECOMENDACIONES	37
VIII. REFERENCIAS:.....	31
IX. ANEXOS	40

RESUMEN:

El presente estudio ha planteado como objetivo general: Señalar cuáles son las perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito judicial de Lambayeque, para el desarrollo de esta investigación se ha seguido una metodología rigurosa, empleando como tipo de investigación la básica, con un diseño no experimental con enfoque cualitativo, como técnica se ha utilizado el análisis documental, con su instrumento ficha de análisis documental, los participantes han sido el investigador y las fuentes documentales (periodísticas) materia de estudio y análisis, el escenario de estudio corresponde al distrito judicial de Lambayeque, esta investigación es sobre todo teórica.

Finalmente, se concluyó: Se han señalado las perspectivas de la inseguridad ciudadana dentro del distrito judicial de Lambayeque a través de datos informativos recabados de fuentes periodísticas y documentales. Por ello resulta esencial que se comprenda a nivel nacional que la seguridad ciudadana abarca dos áreas: la delictiva (que implica principalmente a los operadores de justicia) y la no delictiva (cuyos riesgos, tanto evidentes como latentes, son generados por el ser humano y la naturaleza misma). Ambas áreas tienen un impacto en la comunidad ya que generan riesgo, miedo e inquietud social. Considerar el problema únicamente desde una perspectiva policial y como responsabilidad exclusiva del Ministerio del Interior sería un enfoque limitado.

PALABRAS CLAVE:

Perspectivas sociales, seguridad ciudadana, criminalidad.

ABSTRACT:

The general objective of this study is to determine the social perspectives on the protection of citizen security in the face of organized crime in the judicial district of Lambayeque: To point out which are the social perspectives on the protection of citizen security against organized crime in the judicial district of Lambayeque, for the development of this research a rigorous methodology has been followed, employing as type of research the basic one, with a non-experimental design with qualitative approach, as technique the documentary analysis has been used, with its instrument documentary analysis card, the participants have been the researcher and the documentary sources (journalistic) matter of study and analysis, the study scenario corresponds to the judicial district of Lambayeque, this research is above all theoretical.

Finally, it was concluded: The perspectives of citizen insecurity within the judicial district of Lambayeque have been pointed out through informative data collected from journalistic and documentary sources. It is therefore essential to understand at the national level that citizen security encompasses two areas: criminal (which mainly involves justice operators) and non-criminal (whose risks, both evident and latent, are generated by human beings and nature itself). Both areas have an impact on the community as they generate risk, fear and social unrest. To consider the problem solely from a police perspective and as the exclusive responsibility of the Ministry of the Interior would be a limited approach.

KEYWORDS:

Social perspectives, citizen security, criminality.

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Título:** “Perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito judicial de Lambayeque”
- 1.2. Autor:** Portilla Leyva, Kevin Jhampier
- 1.3. Asesor:** Avellana Callirgos, Lolo
- 1.4. Línea de investigación:** Derecho penal y procesal penal
- 1.5. Tipo de investigación:** Básica
- 1.6. Lugar de investigación:** Distrito Judicial de Lambayeque
- 1.7. Duración del proyecto:** noviembre del 2023 a marzo del 2024

II. INTRODUCCIÓN

La creciente participación criminal entre las generaciones más jóvenes es alarmante, especialmente debido a su tendencia a unirse y operar en bandas o pandillas. Esta tendencia no solo se limita a delitos menores, sino que también se ha observado un aumento en la participación en delitos organizados (especialmente aquellos relacionados con el narcotráfico y sus derivados, como el tráfico de armas, el lavado de dinero y el robo de vehículos, etc.); además, es preocupante la frecuente asociación y conexión entre estos delitos organizados y los delitos “ordinarios”. Esto sugiere que la delincuencia organizada puede estar infiltrándose en todos los niveles de la sociedad y afectando a una amplia gama de individuos y comunidades. Por otro lado, el descontento con la respuesta del Estado a este fenómeno criminal es generalizado y está en aumento. Esto indica que las estrategias actuales para combatir la delincuencia pueden no ser efectivas y que se necesitan nuevos enfoques para abordar este problema persistente y creciente. (García, 2022)

La problemática se manifiesta a nivel internacional, pues de acuerdo con lo informado por CEPAL de la ONU (2021), en Latinoamérica, los índices de inseguridad ciudadana han aumentado, siendo la prensa quien ha difundido y destacado episodios graves de violencia y criminalidad en diversos países que conforman la región latinoamericana, exigiéndose medidas más adecuadas para poder enfrentar esta grave problemática.

A nivel nacional el problema, es igual de notorio pues un estudio de IPSOS (2024), revela cifras alarmantes respecto a la percepción de inseguridad ciudadana, cuyos datos estadísticos apuntan a que el 63% de peruanos consideran que la inseguridad ciudadana ha empeorado y que en la actualidad, el peruano vive agazapado, manteniéndose en estado de alerta constante de la delincuencia y criminalidad, deseando que los delincuentes, asaltantes, criminales, sicarios, extorsionadores, secuestradores u homicidas, no se crucen en su camino. Esta información, se condice perfectamente con las mismas acciones que ha adoptado el gobierno en determinados distritos de Lima, decretando Estado de emergencia, como una forma de solución provisional para enfrentar la delincuencia; no obstante, incluso estas medidas parecen vanas; pues, a través de diarios,

noticieros, reportajes de tv y en otras plataformas informativas, se siguen difundiendo noticias sobre casos de delitos graves que instan a que la percepción de inseguridad ciudadana en el Perú, vaya en incremento. (ONU, 2022)

A nivel regional, la problemática no es ajena a la realidad diaria; pues, la Defensoría del Pueblo (2022), mediante un informe, identificó 158 espacios públicos, a los cuales consideró como “zonas peligrosas”, en atención a la altísima incidencia delincuencia y criminal que se suscitan; por tal motivo, la Defensoría solicitó a la II Macrorregión Policial, dar atención inmediata y rigurosa a esta problemática de inseguridad ciudadana que se manifiesta en distritos de Chiclayo.

También vale destacar que la Defensoría del Pueblo (2023), publica otro informe mediante el cual recomienda a los alcaldes de los distritos de La Victoria y José Leonardo Ortiz, invertir presupuesto público en la lucha contra la inseguridad ciudadana y la criminalidad en los distritos, teniendo en cuenta su informe del año 2022, donde revelaron que tan sólo en esos dos distritos existen 158 espacios públicos, considerados como “zonas peligrosas”. Esta información es bastante desalentadora, porque refleja como la delincuencia y la criminalidad va ganando la batalla al Estado, conllevando a que la ciudadanía perciba incluso que este problema además de incrementarse no pueda tener una solución.

Según los informes del Ministerio Público en 2014, dirigidos por el fiscal Wayner Chávez, se observa un cambio en la dinámica delictiva en Chiclayo. En lugar de la delincuencia común, ahora el crimen organizado ha tomado protagonismo. Se ha evidenciado que cualquier actividad delictiva está meticulosamente planificada y coordinada por miembros de una organización, bajo la autorización final del líder. Esto pone de manifiesto una carencia de compromiso por parte de ciertas entidades.

Este trabajo de investigación se enfocará en analizar la creciente inseguridad ciudadana y los recursos estatales disponibles para hacer frente a esta situación. Se pondrá especial atención en el distrito judicial de

Lambayeque, con énfasis en la ciudad de Chiclayo. Para ello, se utilizarán cuadros estadísticos que reflejen la información recopilada de diversas instituciones de justicia, como la Policía Nacional del Perú, las fiscalías y el Poder Judicial. El objetivo es ofrecer un análisis detallado de la problemática, especialmente en relación con las actividades delictivas perpetradas por bandas organizadas, las cuales han generado un clima de temor en toda la población peruana.

La falta de protección e inseguridad ciudadana y la ausencia del Estado son percibidos por la sociedad, como los principales problemas en todo el país, específicamente en la región Lambayeque; donde se aprecia que el desgobierno en las calles ha dado paso al posicionamiento de las mafias como garantía de seguridad. Así pues; los comerciantes, transportistas, inclusive los profesionales reconocidos consideran que es más seguro pagar un cupo de hasta 4 soles diarios, que acudir a las autoridades, porque les cobrarían mucho más por la investigación y finalmente las organizaciones criminales terminarían haciéndoles daño a sus familias.

Las causas que originan la inseguridad ciudadana según el Diario El Peruano (2024), son la desigualdad, falta de empleo que exacerban los contextos para que la delincuencia se incremente, la crisis política que se atraviesa desde muchos años en el Perú, la cual se está viendo como algo normal y permanente. Según el Diario El Comercio (2022), apunta otras causas, como la ineficiencia y corrupción en el sistema judicial, la ausencia de valores y principios de la población, el no contar con leyes adecuadas, aunado de la ineficiencia y la corrupción enquistada en la Policía Nacional.

Respecto a las consecuencias e impacto en la sociedad de la inseguridad ciudadana, el Banco Interamericano de Desarrollo (2024), considera que, afectan el óptimo bienestar de las personas, así como su comportamiento, pues, se sienten inseguras y con temor constante de ser víctimas, asimismo, aumentan el costo de hacer negocios, pues la inseguridad ciudadana y criminalidad, es una restricción seria para formar negocios, ello también genera falta de oportunidades laborales en el mercado y que las economías no aumenten; por último, y quizá la consecuencia más nociva sería, que socavan el Estado de Derecho, erosionando la confianza en las instituciones

públicas, lo cual también conlleva a que el presupuesto en seguridad se incremente y como consecuencia de ello se reduzca para otros sectores como educación, salud o infraestructura.

Esta investigación guarda relación con el objetivo de desarrollo sostenible número dieciséis que es paz, justicia e instituciones sólidas; por cuanto, este objetivo propone la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para lograr el tan ansiado desarrollo sostenible en el mundo contemporáneo. Este objetivo, también pretende reducir los altos niveles de violencia en el mundo, en sus diferentes manifestaciones, erradicar la explotación, el abuso, la trata, tortura, tráfico y en general con la inseguridad y criminalidad que se manifiestan a gran escala en los diversos países del mundo.

A continuación, se consigna el planteamiento del problema: ¿Cuáles son las perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito judicial de Lambayeque?

El problema específico, ¿Cómo perciben los ciudadanos residentes en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, que han sido víctimas directas de extorsión, las acciones de la Policía Nacional del Perú para garantizar su seguridad y combatir la criminalidad organizada en el distrito judicial de Lambayeque durante los últimos dos años

Como objetivo general, se ha planteado: Señalar cuáles son las perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito judicial de Lambayeque

Como objetivos específicos, se consignan los siguientes: Realizar aportes doctrinarios respecto a las perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada, definir la seguridad e inseguridad ciudadana, así como a sus causas que la originan y por último explicar lo referente al crimen organizado como factor principal de que genera una percepción de inseguridad ciudadana.

En lo concerniente a la justificación e importancia, se precisa que esta investigación ha surgido de la inquietud que se tiene por conocer la percepción de la sociedad respecto a la criminalidad organizada como

principal problema que genera inseguridad no solo a nivel nacional, sino que específicamente en la región Lambayeque, esta situación se manifiesta de forma constante, lo que nos insta a reflexionar si los esfuerzos de las instituciones públicas han sido efectivos o si por el contrario este problema se ha incrementado.

En ese sentido, este estudio se realiza para poder conocer las perspectivas sociales referente al crimen organizado y de esta manera proponer alternativas de solución que resulten viables en la lucha contra este flagelo que está presente a nivel nacional; por ello, es importante señalar que en esta investigación, se tendrán en cuenta informes y reportajes periodísticos sobre hechos de criminalidad organizada, procurando recabar las opiniones y percepciones de la ciudadanía, para obtener propuestas sociales que se tengan en cuenta por las autoridades.

En esta línea de argumentación, se precisa que, la presente tesis beneficiará a la población en general; pues, al finalizar no solo se conocerán las perspectivas que tiene la sociedad frente al delito de crimen organizado; sino también, se emitirán propuestas o alternativas de solución para combatir de forma común este problema.

Finalmente, como supuesto de investigación, se consigna que, las perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito judicial de Lambayeque han incrementado gravemente en los últimos años, conllevando a que la población sienta una preocupación y temor constante de convertirse en víctimas de la delincuencia y criminalidad que ha invadido las calles.

III. DESARROLLO

De forma liminar, se detallan los antecedentes internacionales que han servido de base a la presente investigación, siendo los siguientes:

Flores (2020), a través de su estudio: “La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Una propuesta metodológica desde la Geomática”, para obtener el grado de maestra en geomática, en el Centro Público de Investigación CONACYT, como objetivo se propuso: Desarrollar una propuesta metodológica desde la Geomática para recabar datos de percepción de inseguridad y miedo al delito en el marco de la elaboración de diagnósticos de inseguridad. Su investigación fue de tipo básica con diseño no experimental y enfoque cualitativo, como resultado se obtuvo, que, respecto a la percepción de inseguridad, las participantes manifestaron sentirse seguras “estamos habituadas a nuestras calles, y las sentimos seguras; ya nos acostumbramos”. Finalmente, en su quinta conclusión señala:

“Es innegable que el sentimiento, la percepción de inseguridad y las fobias al delito, no sólo se ven influenciadas por las experiencias personales, sino también por los medios de comunicación, las conversaciones interpersonales, el rumor urbano, porque poseen una alta influencia respecto al conocimiento de nuestro espacio territorial, de quienes lo habitan y los principales problemas que pudiera presentar. Por ejemplo, en la presente investigación, al realizar un estudio de caso y al entrevistar a mujeres de la colonia, manifestaron no estar atemorizadas por la inseguridad ciudadana; por cuanto, los delincuentes de su colonia van a delinquir y generar temor e inseguridad a otras colonias y no en su espacio donde habitan, pues, allí son conocidos. Ello definitivamente, evidencian que el sentimiento de inseguridad es absolutamente distinto.”

Como apreciación crítica se opina que, el autor, revela a través de su investigación lo distinto que puede llegar a ser el sentimiento o percepción sobre la inseguridad ciudadana, así como el temor al delito que sienten

muchas personas, el cual esta influenciado por factores externos e internos que van a conllevar a enmarcar diferencias respecto a la inseguridad. Opinión con la cual se concuerda, porque cada persona, tiene una determinada percepción sobre una situación en concreto.

Verdugo (2020), en su tesis: “Sentimiento de inseguridad en la sociedad del riesgo, controversias y demandas ciudadanas en la ciudad de Cuenca”; para obtener el grado de maestro en derecho penal en la Universidad Andina Simón Bolívar – Ecuador. Como objetivo se propuso determinar la incidencia del sentimiento de inseguridad sobre la creación de políticas tendientes al mayor control. A efectos de establecer la delimitación en tiempo y espacio, el proceso investigativo se desarrollará en la geografía territorial de dicha ciudad de Cuenca, provincia del Azuay. Su investigación fue de tipo básica, con diseño no experimental y enfoque cualitativo, como resultado se tuvo: que los cinco entrevistados afirmaron que la criminalidad y niveles de percepción de inseguridad ciudadana en Ecuador, se ha incrementado en los últimos años. Concluye argumentando que:

“Se ha determinado que la población que habita en Cuenca tiene un sentimiento o perspectiva alta en lo referente al nivel de inseguridad ciudadana. Asimismo, también ha quedado corroborado que es necesario y primordial combatir esa angustia que causa la inseguridad en la ciudadanía, extendiendo propuestas y argumentos pertinentes al Consejo Cantonal de Cuenca, a fin de que procedan a elaborar ordenanzas orientadas a combatir y erradicar de forma eficiente la inseguridad ciudadana. Dentro de las medidas a adoptar; por ejemplo, se debe prohibir el consumo de alcohol en espacios públicos, realizar reformas legales con el objeto de mejorar y fortalecer las garantías procesales, garantizando un mejor derecho de defensa de las víctimas, así como ponderar la encarcelación del inculpaado hasta la expedición de la sentencia. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los altos índices de criminalidad no deben justificar o excusar la promoción de medidas de endurecimiento de penas; puesto que, ha quedado comprobado que los resultados

criminológicos no se reflejan de forma favorable cuando se refuerzan las penas o se toman medidas más severas y represoras, por el contrario, con la aplicación de las medidas de reinserción, se lograran resultados eficientes respecto a la criminología”

Como apreciación crítica se opina que El autor destaca en su estudio, que la población de Cuenca tiene una percepción o sentimiento de inseguridad ciudadana; siendo necesario por parte de las autoridades locales implementar medidas que puedan combatir esa percepción ciudadana sobre la inseguridad; sin embargo, tales medidas deben ser coherentes y no limitar los derechos humanos, no deben aplicarse de forma excesiva o severa, pues, según el autor, ello no garantiza que la inseguridad disminuya.

Quijije (2022), en su investigación denominada: “Delincuencia y descomposición social. caso: Barrio Virgen Del Carmen del cantón La Libertad, 2022”, para obtener la licenciatura en gestión social y desarrollo en la Universidad Estatal Península De Santa Elena, Ecuador. Como objetivo, consignó identificar qué factores influyen en el nivel de incidencia de la delincuencia y como afecta al desarrollo social en el barrio Virgen del Carmen, su investigación fue básica, con diseño no experimental y enfoque cualitativo, como resultados consignó que todos los entrevistados respondieron que respecto a la delincuencia y su aumento en este sector pues lastimosamente es algo que no se puede evitar y que genera mucha zozobra en la población. En su segunda conclusión señala:

“Se ha identificado una situación real y alarmante de delincuencia e inseguridad ciudadana en el Barrio Virgen Del Carmen, perteneciente al Cantón de La Libertad, todo ello, afecta el desarrollo social del lugar en mención; pues, los mismos pobladores afirmaron que es una situación innegable el alto índice de delincuencia e inseguridad que sienten, aunado a ello, destacan la ausencia y pocas acciones que realizan las autoridades para combatir y eliminar esta problemática, que descompone o deteriora lo social; pues, esto se contrasta con el hecho de que las personas para no ser víctimas de la delincuencia

e inseguridad en las calles, prefieren no salir frecuentemente de sus casas.”

Como apreciación crítica se opina que ,A través de esta investigación se da a conocer otra situación similar sobre percepción de la inseguridad ciudadana, el descontento social respecto a la inacción de las autoridades competentes, para afrontar este problema y lo que es más alarmante, como las personas deben restringir su libertad de salir a la calle para hacer sus diferentes actividades o incluso para recrearse y pasar el rato, tan solo por el miedo a la delincuencia y a la inseguridad de las calles.

Quintero, (2022), en su estudio nombrado: “El análisis y mapeo delictivo como apoyo para el diseño de una política pública de seguridad, y de la prevención social de violencia y la delincuencia en la Colonia Colinas de San Bernabé (Fomerrey 25), en Monterrey, Nuevo León”, para optar el grado de doctor en criminología en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Como objetivo propuso: Determinar el impacto del análisis y mapeo delictivo para a la realización de una propuesta de política pública en materia criminológica de apoyo en la prevención social de la violencia y la delincuencia, su investigación fue de tipo básica, no experimental con enfoque cualitativo, cuyo resultado fue: los sujetos de estudio mencionaron que es necesario una política pública urgente para garantizar su seguridad y la prevención de violencia y delincuencia. Concluye:

“Es cuestionable que pese a que las autoridades tengan acceso a la base de datos de entidades como la Policía, no se dé un uso adecuado a esa información ya que de esa manera se puede conocer los principales problemas que tiene cada sector y de esa manera también se debe buscar combatir y erradicar la delincuencia e inseguridad ciudadana; cambiando la percepción social, para que las personas se sientan más tranquilas y seguras al salir a las calles, de esta manera las autoridades recuperarían el respaldo y confianza del ciudadano.”

Como apreciación crítica se opina que, Mediante esta indagación, se cuestiona la labor de las autoridades (entendiéndose que el autor se refiere

a los gobiernos), que pese a tener información privilegiada respecto a los principales problemas que enfrenta la sociedad (dentro de ellos destacándose la delincuencia e inseguridad ciudadana) no adoptan medidas para combatir y erradicar estos grandes problemas.

De otra manera, se detallan los antecedentes a nivel nacional, enunciando los siguientes:

Anticona (2020), mediante su tesis: “Implementación de las estrategias de prevención del robo en la vía pública en el distrito de San Juan de Lurigancho”, para obtener el grado de magister en ciencia política en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Su objetivo planteado fue comprender cómo se han implementado las estrategias de prevención del robo en la vía pública en el distrito de San Juan de Lurigancho durante el 2015, su estudio fue de tipo básico, con diseño no experimental y enfoque cualitativo, su resultado indica que los veinte entrevistados estuvieron de acuerdo con la propuesta. Concluye:

“Se pueden identificar ocho estrategias específicas de prevención implementadas en coordinación entre municipios, policía nacional y juntas vecinales. Cada estrategia ha tenido distintos grados de éxito. Pero todo parece indicar que la implicación de las asociaciones de vecinos está contribuyendo a la lucha contra los robos callejeros en algunas zonas y recuperando espacios de larga data en el mapa criminal de la policía nacional. Es posible distinguir a) medidas implementadas únicamente por consejos comunitarios, b) medidas correspondientes a la competencia de los municipios o policía nacional, y c) medidas que incluyen tres actores en la implementación de las medidas. Lo importante de esto es que algunos implican coordinación entre actores, y la evidencia sugiere que esto será efectivo.”

Como apreciación crítica se opina que a través de esta tesis se presentan propuestas o estrategias orientadas a la prevención y erradicación de la delincuencia e inseguridad ciudadana, destacando la colaboración de la sociedad con el Estado.

Ramírez (2020), en su investigación: “Intervención ciudadana, seguridad y delincuencia en Las Brisas de Huachipa, Lurigancho, Lima”, para obtener la licenciatura en sociología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su objetivo, fue determinar las disposiciones de los habitantes de Las Brisas de Huachipa que los induce a intervenir ante la presencia de la delincuencia y de las instituciones estatales responsables de la seguridad ciudadana, su investigación de tipo básica con diseño no experimental y enfoque mixto, cuyo resultado fue una opinión favorable a la intervención de los ciudadanos para adoptar medidas que conlleven a reducir la delincuencia. Concluye que:

“Los hechos delictivos en el barrio Las Brisas nos conllevan a colocar en el centro de nuestro estudio, instando también a analizar sobre la capacidad del Estado para controlar su presencia y ocurrencia en este territorio, para brindar a sus habitantes la seguridad y tranquilidad necesarias. La frecuencia de la delincuencia y el miedo que genera la inseguridad, permiten que las personas desarrollen una relación especial con las instituciones estatales, especialmente con los actores sociales que hablan y actúan por ellas; es decir, los actores estatales responsables de la seguridad de los ciudadanos, porque debido a la AI no satisfacer los requisitos de seguridad y protección, los residentes prefieren optar por intervenir mediante sus propios esfuerzos colectivos. En este sentido, la actitud hacia el país es desde la perspectiva del ciudadano, desde sus patrones de pensamiento y creencias, permitiéndole moldear la imagen del país a partir de su propia experiencia y de las interacciones con sus vecinos en la vida real.” (p.195)

Como apreciación crítica se opina que, en este estudio, se analiza la capacidad del Estado para hacer frente a los problemas de inseguridad ciudadana, asimismo, también se destaca la afinidad y cercanía de la población a las instituciones con el fin de colaborar para que las garantías que les ofrece el Estado, cumpla sus expectativas

Pilco y Miramira (2023), en su tesis: “Incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadana en el distrito del cercado de Arequipa 2022”, para

obtener el título de abogado en la Universidad José Carlos Mariátegui, cuyo objetivo fue: Analizar el incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadana en el distrito del cercado de Arequipa 2022, con una investigación de tipo aplicada, con diseño no experimental y enfoque cuantitativo, cuyo resultado fue que el 73% de los encuestados afirmaron que se ha incrementado la delincuencia e inseguridad ciudadana en Arequipa en el año 2022. Su conclusión fue:

“En la zona existe delincuencia e inseguridad ciudadana, que se expresa o manifiesta en forma de robos y asesinatos, cuyo objetivo es obtener bienes de valor suntuario para poder venderlos, aprovechando su valía y ganar algo de dinero; sin embargo, no bienes de consumo directo como alimentos. Por otro lado, conviene afirmar que, los factores responsables del aumento de la delincuencia en el distrito de Arequipa guardan relación con la economía, familia, sociedad, oportunidades laborales, inmigración, educación, alcoholismo y otros.”

Se pone en relieve los factores que han generado el incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadana dentro del distrito de Arequipa, lo cual es algo alarmante en la población.

Finalmente, se enunciarán los antecedentes locales, que sirven de respaldo a esta investigación, siendo los siguientes:

Armestar y Coba (2020), en su tesis: “La seguridad ciudadana y su normativa legal en el distrito de José Leonardo Ortiz – Chiclayo - departamento de Lambayeque”, para obtener el título de abogado en la Universidad Señor de Sipán. El objetivo de investigación fue analizar los incumplimientos y empirismos aplicativos, de las disposiciones contenidas en la Ley 27833 y otras afines sobre seguridad ciudadana, el tipo de investigación fue básica, con diseño no experimental y enfoque mixto, sus resultados fueron: el 65% de los encuestados consideran que existen incumplimientos y empirismos aplicativos, de las disposiciones contenidas en la Ley 27833. En su primera conclusión indica:

“Como se ha establecido, los datos de información recabados durante la investigación, los ciudadanos de José Leonardo Ortiz viven cada día con la inseguridad de su patrimonio jurídico, debido a que muchas personas resultan víctimas de ciertos hechos delictivos. Las víctimas, especialmente aquellas de delitos que afectan la propiedad, demuestran que la Ley La N° 27933 aún no ha cumplido plenamente su función, ya sea porque la ley no se ajusta a la realidad social de la zona o porque los responsables de su cumplimiento no cumplen con este propósito. Agotar todas las medidas pertinentes. Esto se hace aún más sorprendente por el hecho de que los ciudadanos desconocen la existencia de normas y hay poca participación en las vidas y las instituciones representativas de los ciudadanos, las organizaciones privadas, las personas o los ciudadanos.”

Como apreciación crítica se opina que este estudio, revela el temor e incertidumbre que tienen los ciudadanos de José Leonardo Ortiz diariamente respecto a su integridad física y patrimonio, ya que muchas personas son víctimas de determinados delitos. Asimismo, resulta sorprendente que los ciudadanos desconocen la existencia de normas y la poca participación en actividades orientadas a combatir esta problemática.

Cabrera y Cabrera (2020), en su investigación denominada: “Política de gestión: Inadecuada regulación por parte de la municipalidad Chiclayo sobre tema seguridad ciudadana”, para obtener el título de abogados en la Universidad Señor de Sipán. Su objetivo fue analizar los problemas de seguridad ciudadana debido a la falta de políticas de gestión adecuadas en materia de seguridad en la ciudad de Chiclayo, debido al incremento de crímenes que se ha llevado a cabo durante el transcurso de los últimos años hasta la actualidad, la investigación fue de tipo aplicada con diseño no experimental y enfoque mixto, cuyos resultados fueron que el 79% de los encuestados consideran que la municipalidad de Chiclayo no aplica políticas públicas adecuadas respecto a la seguridad ciudadana. Concluyen:

“La ausencia de políticas de gestión de la seguridad ciudadana a cargo del Comité de Seguridad Ciudadana de Chiclayo, es consecuencia del empirismo aplicativo y de la falla de las autoridades correspondiente en implementar y gestionar las políticas de inseguridad que aquejan a la ciudad de Chiclayo; asimismo, se nota la ausencia de aplicación de enfoques teóricos, especialmente algunos conceptos importantes por desconocimiento e inaplicación de normas en la práctica o revisar experiencias exitosas de otras regiones o extranjeras, para crear fortalecer estrategias y mecanismos de prevención y erradicación de la inseguridad en Chiclayo.”

Como apreciación crítica se opina que, en este estudio, se pone en evidencia la falta de lineamientos de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Chiclayo, existiendo una absoluta inaplicación de normas, enfoques teóricos, conceptos importantes y experiencias nacionales o exteriores que hayan sido exitosas y se pudieren aplicar en la localidad con el fin de crear estrategias y mecanismos más sólidos. para la prevención y eliminación de la incertidumbre en Chiclayo.

Acto seguido, se consignan los datos y hallazgos más importantes y relevantes, siendo estos aquellas las teorías y aportes que sirven de respaldo teórico a la presente investigación:

Respecto a los *antecedentes históricos de la seguridad ciudadana en el Perú*, Anticona (2020) revela que, en los años 90, y especialmente a partir de 1991, se estableció y comenzó a operar el servicio de Serenazgo en el distrito de San Isidro bajo el liderazgo del Dr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón, quien era el alcalde en ese momento. El objetivo principal de este servicio era combatir la prostitución, el homosexualismo y la drogadicción, además de brindar apoyo a la Policía Nacional en sus labores de prevención, centrándose en proporcionar tranquilidad y bienestar a los residentes de San Isidro. Dada esta situación, en 1993 los legisladores vieron crucial consignar en la Carta Magna, dispositivos específicos sobre la Defensa Nacional, el Orden Interno y la Seguridad Ciudadana.

Otro tema a tratar es el *origen de la seguridad ciudadana*, según Cabrera y Cabrera (2020), la creciente problemática referente a la Seguridad Ciudadana en el Perú, y en particular en Lima, se vuelve cada vez más inquietante debido al aumento de delitos, infracciones y otras violaciones que afectan seriamente a la población. Estos eventos no solo ponen en riesgo la vida, la salud y la integridad física y mental de las personas, sino también la propiedad tanto pública como privada.

Según sostiene el precitado autor, las acciones más destacadas que contribuyen a esta sensación de inseguridad constante en todos los sectores sociales de la comunidad se manifiestan en los siguientes acontecimientos: i) El crimen organizado, ii) Los delitos, faltas y otras infracciones aisladas, pero concurrentes, iii) La Drogadicción y el tráfico ilícito de Drogas, iv) Regazos del terrorismo, v) Los delitos económicos (El contrabando, la especulación y el acaparamiento).

Derivándose estos en:

- a) Robos llevados a cabo en distintos momentos del día, tanto contra individuos como contra instituciones u organizaciones, con consecuencias que pueden resultar en daños a la vida, la salud y la integridad física y civil de las víctimas.
- b) Secuestros de personas en sus diferentes modalidades.
- c) Atentados contra la propiedad (robos, hurtos, apropiaciones).
- d) Delitos contra el honor sexual (violaciones contra mujeres y menores)
- e) Atentados contra la libertad en otras modalidades (rehenes).
- f) Atentados terroristas.
- g) Tráfico ilícito de Drogas (producción y comercialización)
- h) Delitos que atentan contra la economía individual o colectiva y/o del Estado
- i) Acciones de tránsito con daños personales y/o materiales.
- j) Desastres, sismos, catástrofe, incendios, explosiones y otros siniestros.
- k) Disturbios callejeros que alteran el Orden Público y la Paz Social, poniendo en riesgos la seguridad de las personas.

- l) La drogadicción, consumo de estupefacientes por adolescentes y otros.
- m) Comercio ambulatorio ilícito de detrimento de la vida, salud y la economía de las personas.
- n) La contaminación ambiental, la destrucción de la flora y fauna.
- o) La violencia individual y colectiva.
- p) El absentismo escolar para dedicarse a actividades irregulares que a veces deriva en el delito.
- q) La expansión descontrolada de impresos (revistas, periódicos, volantes, etc.) que vulneran la dignidad y la decencia, alterando la educación moral de los jóvenes y adolescentes.
- r) Homosexualidad y prostitución.

Respecto al *concepto y definición de la seguridad ciudadana*, Chávez (2020), revela que existen diversas interpretaciones y enfoques del término “*Seguridad Ciudadana*”, y su significado específico puede diferir significativamente según el individuo o la entidad que lo emplee. Por ejemplo, no hay acuerdo sobre si la seguridad ciudadana también abarca riesgos o amenazas no intencionales (como accidentes de tráfico o desastres naturales) o de naturaleza económica y social. Sin embargo, la gran mayoría de los expertos coinciden en que el término hace referencia a dos aspectos de la realidad.

Según el mencionado autor, el primero se refiere a una condición o estado de grupos de personas, caracterizado por la ausencia de amenazas que puedan comprometer la seguridad de dicho grupo. En este sentido, el término tiene una connotación normativa, describiendo una situación ideal que es probablemente inalcanzable en cualquier parte del mundo, pero que sirve como un ideal a alcanzar. Por ejemplo, define la seguridad ciudadana como el estado objetivo y subjetivo de estar libre de violencia o agresión por parte de otros. El segundo alude a las políticas públicas dirigidas a reducir la brecha entre la realidad actual y el estado ideal mencionado anteriormente. Esto implica políticas orientadas a eliminar las amenazas a la seguridad o a proteger a la población de dichas amenazas. En este contexto, el término se refiere a prácticas sociales concretas que están en vigor. (Chávez, 2020)

Según García (2022), en el contexto peruano, la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, en su artículo segundo, define la seguridad ciudadana como la actividad coordinada que lleva a cabo el Estado, con la participación de la ciudadanía, con el fin de garantizar la convivencia pacífica, eliminar la violencia, promover el uso seguro de espacios públicos y contribuir a prevenir la comisión de delitos y faltas.

Conforme indican Armestar y Coba (2020), el término “*seguridad ciudadana*” ha surgido como un punto focal en los debates sobre la contención de la violencia y la delincuencia en América Latina. Este término está asociado con un enfoque preventivo y, en cierta medida, liberal hacia los problemas de violencia y delincuencia. Se destaca por su énfasis en proteger a los ciudadanos, en contraposición al enfoque previo centrado en la Seguridad Nacional, que se concentraba más en la protección y la defensa del Estado.

A continuación, se detalla lo referente a las causas de la seguridad ciudadana:

A criterio de Effio (2023), la seguridad ciudadana surge como respuesta a la inseguridad ciudadana, la cual se define como el miedo o la aprehensión ante posibles actos delictivos como agresiones, robos, secuestros o violaciones que podríamos sufrir. En la actualidad, este fenómeno es una característica predominante en las sociedades modernas, donde la violencia se ha extendido considerablemente, generando un clima generalizado de criminalidad. A continuación, se presenta el rápido cambio en el panorama delictivo del país y las causas que han contribuido a esta sensación de incertidumbre en la sociedad.

A juicio de Flores (2020) una de las razones identificadas detrás de la inseguridad es el desempleo que afecta a una gran parte de la población. Aquellos individuos que amenazan la seguridad y propiedad de los ciudadanos suelen estar motivados, en gran medida, por la falta de empleo estable que les asegure ingresos adecuados para sostener a sus familias.

Además, se reconoce que la pobreza es otra causa que puede generar comportamientos agresivos y contribuir a altos niveles de delincuencia, los cuales suelen concentrarse principalmente en áreas marginales de la ciudad.

La ausencia de educación constituye otro factor determinante. La limitada e incluso nula instrucción de los ciudadanos propicia la delincuencia, la agresividad y, en consecuencia, la inseguridad en aquellos individuos que quedan al margen y son quienes sufren las repercusiones de esta realidad. (Huamán, 2021)

Peña Cabrera (2020), afirma que la escasez de cultura en nuestra sociedad contribuye significativamente a los elevados niveles de delincuencia y agresividad hacia las personas. Se puede concluir que cuanto menor sea la educación y cultura de las personas, mayor será su propensión a participar en actividades delictivas y criminales. En resumen, es posible abordar el problema de la inseguridad mediante la implementación de un sistema educativo que reduzca la tasa de abandono escolar, un factor que contribuye a la criminalidad, y que también brinde oportunidades laborales a todos los estratos de la sociedad.

A continuación, se abordarán los *factores que causan inseguridad ciudadana*

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, afirma que si bien no hay un único factor que sea condición necesaria o suficiente para el surgimiento de la violencia y el crimen, existen diversos elementos que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de las sociedades frente a estos fenómenos. (Huamán, 2021)

Según el autor Quijije (2022), tales factores incluyen la presencia de una gran cantidad de hombres jóvenes marginados y el crecimiento urbano caótico (factores demográficos); situaciones familiares disfuncionales, desempleo, nuevas oportunidades y tecnologías para actividades criminales, así como la pobreza y la desigualdad (factores económicos); la falta de legitimidad del Estado y los conflictos armados (factores políticos); prácticas sociales que involucran el consumo de drogas y alcohol, así como la portación de armas, y patrones culturales que toleran la violencia; además, la ineficacia e ineficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.

Entre las deficiencias institucionales, Quintero (2022), destaca la ausencia o debilidad de los órganos políticos encargados de la seguridad ciudadana, la

falta de un cuerpo civil altamente capacitado para gestionar la seguridad ciudadana y la carencia de herramientas, procedimientos y capacidades para que el gobierno pueda dirigir y administrar eficazmente el sistema policial. Esto lleva a que la población perciba que el Estado no está en capacidad o no tiene la voluntad de abordar adecuadamente el problema del crimen, y que la impunidad de los delincuentes contribuye a la recurrencia de estos actos.

Por otro lado, Carrión (2020) resalta la influencia de los medios de comunicación, argumentando que estos promueven la violencia de manera primaria, lo que puede distorsionar la percepción del fenómeno, magnificar la realidad, desensibilizar a la población local y distorsionar la imagen internacional del problema. En lugar de contribuir a su erradicación, los medios de comunicación tienden a trivializar la violencia al integrarla en la vida cotidiana. La violencia y el delito principales agentes generadores de inseguridad ciudadana, En primer lugar, se trata de una cuestión de Seguridad Ciudadana, lo cual implica que las entidades responsables de la seguridad y la justicia deben abordarla. Estas instituciones tienen la tarea de prevenir la ocurrencia de tales eventos, perseguir y castigar a los culpables, rehabilitar y reintegrar a los infractores, así como brindar asistencia y protección a las víctimas.

En segundo lugar, representan una cuestión de Derechos Humanos, ya que impactan en el ejercicio pleno de estos derechos, tanto de forma directa como indirecta. En efecto, la violencia y la amenaza de la misma afectan los derechos fundamentales como la vida, la integridad y la libertad, así como la libre circulación y la propiedad, entre otros aspectos. La inseguridad puede influir en el comportamiento de las personas, llevándolas a adoptar el temor como una parte habitual de sus vidas, lo que limita sus oportunidades y acciones en diversos ámbitos al restringir sus libertades y derechos individuales. (Carrión, 2020)

En tercer lugar, representan un desafío para la salud pública, dado que resultan en muertes o lesiones para una cantidad significativa de individuos. Asimismo, provocan pérdidas debido al trauma emocional sufrido por las víctimas y a la disminución de la productividad como resultado de la muerte

o la discapacidad temporal o permanente que puedan experimentar. (Carrión, 2020)

En cuarto lugar, representan un desafío económico, ya que obligan a los Estados, empresas y familias a aumentar sus gastos en seguridad. Este problema económico tiene varios aspectos. Uno, está el aspecto institucional, que se refiere a los gastos que realizan los Estados en los organismos encargados de la seguridad y la justicia. Dos, está la inversión que hacen las empresas y las familias en seguridad privada para complementar los servicios públicos. Tres, están los costos materiales, que incluyen la pérdida de bienes afectados. Por último, aunque más difícil de cuantificar, es el efecto que tiene en las inversiones productivas al desequilibrar los cálculos que determinan las oportunidades e incentivos para que las empresas inviertan, creen empleo y se expandan. (Carrión, 2020)

En quinto lugar, representan un desafío social. La inseguridad también impacta en las relaciones entre las personas, erosionando la confianza y la capacidad de colaboración. Este aspecto se conoce como capital social, y en general, en nuestras sociedades, la desconfianza interpersonal es alta, y la victimización tiende a aumentarla. Por ejemplo, en el Perú en 2011, solo el 18.0% de las personas confiaba en la mayoría de los demás, lo que nos sitúa cuatro puntos porcentuales por debajo del promedio latinoamericano. El deterioro del tejido social es aún más significativo en las comunidades más desfavorecidas, ya que contribuye a reducir las oportunidades y perpetuar la desigualdad de ingresos. Aunque estos costos son difíciles de cuantificar, no deben subestimarse. (Carrión, 2020)

En sexto lugar, colaboran en el menoscabo de la confianza del ciudadano en los principios democráticos y en el sistema político.

Otro tema a abordar es *el crimen organizado como principal fuente de inseguridad ciudadana en el país*.

Teniendo en cuenta a Durkheim (2021), el fenómeno delictivo ha experimentado cambios a medida que el mundo ha evolucionado. Del mismo modo, la criminología como disciplina ha mostrado diversos aspectos de su

desarrollo en la explicación y comprensión de la criminalidad. Desde las perspectivas antropológicas y fisonomistas, pasando por las sociológicas y ecológicas, el delito ha sido considerado como algo inevitable, una parte inherente de la sociedad. Incluso, el delito se considera normal, ya que una sociedad completamente libre de delitos es completamente imposible, y es una parte esencial de cualquier sociedad sana. Los actos delictivos son interpretados de manera distinta a la visión tradicional del delincuente como alguien enfermo y anormal. Para la criminología contemporánea, el delincuente ya no se percibe como un parásito o un individuo ajeno a la sociedad, sino más bien como un regulador de la vida social, e incluso como una fuente de progreso tecnológico, científico y renovador de los valores sociales.

Otro concepto para abordar son las *perspectivas sociales respecto a la inseguridad y criminalidad organizada*

Ramírez (2020) indica que, esta perspectiva corta de vista y de respuesta a los síntomas, provoca que las estrategias gubernamentales tracen círculos periféricos, dejando, por lo tanto, en la mayoría de los casos, intactas las estructuras y niveles de las organizaciones delictivas. Estas, a pesar de la detención de sus líderes y miembros, mantienen a lo largo del tiempo, aunque con nuevos elementos, su actividad corporativa. Por lo tanto, se requiere una revisión completa de la política criminal y social del país. En este cambio, además de priorizar mejores condiciones de vida para la población, el estado debe diseñar y fortalecer nuevas estrategias capaces de impactar el núcleo real de los grupos delictivos.

Estas estrategias deben tener la aptitud y la idoneidad suficientes para neutralizar de manera significativa su modus operandi y sus fuentes de financiamiento. En el futuro, resultará esencial implementar mejores controles sobre el acuerdo o la conspiración criminal. Es decir, avanzar en la criminalización de un acto no ejecutivo pero trascendente para la eficacia de las agencias de control. Asimismo, es necesario confiscar sus recursos financieros, tanto directos como indirectos. Existen numerosos ejemplos internacionales en este ámbito, basta recordar el importante papel que

tuvieron en los Estados Unidos leyes como el estatuto sobre Organización de Actividades Delictiva

s Permanentes. En esencia, la principal utilidad de esta legislación fue permitir la sanción de todos aquellos que permiten o promueven el desarrollo o surgimiento de organizaciones criminales (Puccio, 2022).

Además, la implementación de estrategias más efectivas y la creación de un sistema de inteligencia y seguimiento de la delincuencia organizada pueden comenzar con el observatorio de la criminalidad que actualmente posee el Ministerio Público. Además, las oportunidades inmediatas que brinda el nuevo Código Procesal Penal, a través de sus procedimientos sobre agente encubierto, entrega vigilada, colaboración eficaz e interceptación de comunicaciones, deben ser aprovechadas de manera eficiente, pero siempre respetando la legalidad y los derechos fundamentales. En definitiva, hay mucho por hacer en la política criminal nacional contra la delincuencia organizada. Tal vez el primer paso sea fomentar la investigación criminológica del fenómeno, y eso es algo que hemos querido hacer. (San Martín, 2021)

Según informes de INEI (2022) una forma de evaluar la percepción de inseguridad es mediante la consulta a las personas acerca del grado de temor que experimentan ante la posibilidad de ser víctimas de un delito en el futuro. En este sentido, el Barómetro de las Américas revela que, en el caso del Perú, ha habido una mejora en los últimos años, disminuyendo del 60% en 2006 al 48% en 2012. Otra manera de evaluar la percepción de inseguridad es investigando sobre la importancia relativa que la delincuencia ocupa entre los problemas nacionales.

El mismo informe de la entidad precitada revela que, el Perú fue uno de los once países latinoamericanos que en 2011 identificaron la delincuencia como su principal preocupación. Las percepciones de la ciudadanía también reflejan una creciente inquietud con respecto a la delincuencia. Según Proetica en 2012, se posicionó como el tercer problema más relevante del país, después del desempleo y la pobreza, mientras que en 2011 ocupaba el primer lugar con gran diferencia.

La percepción de inseguridad para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Dicho en palabras de García (2022), más que un derecho a la seguridad contra el delito o la violencia, se puede entender la seguridad ciudadana como una serie de obligaciones exigibles al Estado, sustentadas en un conjunto de leyes que demandan la protección de derechos especialmente afectados por actos violentos o delictivos. Este conjunto de derechos incluye el derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad, a las garantías procesales y al uso pacífico de los bienes, entre otros. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su "Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos" de diciembre de 2009, en el párrafo 18, en el ámbito de la seguridad ciudadana se encuentran esos derechos, que pertenecen a todos los miembros de la sociedad, y que les permiten llevar a cabo su vida diaria con la menor cantidad posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos civiles y el disfrute de sus bienes.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de investigación

En el presente estudio, se ha adoptado por una investigación de tipo básica, en ese sentido y a consideración de los autores Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2023), estos estudios se centran esencialmente en la curiosidad del investigador y el propósito que tiene para descubrir y explorar conocimientos teórico-prácticos sobre un determinado tema, aspirando que

sea un aporte verdaderamente significativo y trascendente para la comunidad jurídica.

El enfoque de investigación es cualitativo, caracterizado por producir datos descriptivos: conceptos de autores, palabras propias de personas, habladas o escritas, la conducta observable, es de tipo inductiva y sigue un diseño flexible, no busca la verdad material. (Quecedo y Castaño, 2022)

4.2. Diseño de investigación

Se ha utilizado el **DISEÑO DE INVESTIGACION FENOMENOLOGICA, según**, Smith, J. (2024). Fenomenología en el siglo XXI: Un enfoque actualizado para la investigación cualitativa, la investigación fenomenológica, es aquella que tiene La fenomenología, como método de investigación cualitativa, implica el examen de experiencias vividas para obtener una comprensión profunda de la esencia o los significados subyacentes de un fenómeno. El enfoque de la fenomenología radica en describir minuciosamente las experiencias conscientes de las participantes relacionadas con el fenómeno elegido.

4.3. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	TIPO DE INVESTIGACIÓN	ESCENARIO DE ESTUDIO	TÉCNICAS	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS
¿Cuáles son las perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito judicial de Lambayeque?	Objetivo general: Señalar cuáles son las perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito judicial de Lambayeque. Objetivos específicos: a) Realizar aportes doctrinarios respecto a las perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada b) Definir la seguridad e inseguridad ciudadana, así como a sus causas que la originan c) Explicar lo referente al crimen organizado como factor principal de que genera una percepción de inseguridad ciudadana	<i>La seguridad ciudadana</i> <i>Percepción de la inseguridad ciudadana frente a la criminalidad</i>	<i>Causas y origen de la seguridad ciudadana</i> <i>Inseguridad ciudadana y factores que la producen</i> <i>El Crimen Organizado</i> <i>Criminalidad organizada en el Perú</i> Nociones sobre la percepción de la inseguridad frente a la criminalidad	Básica	Distrito judicial de Lambayeque.	Análisis documental Entrevista a Abogados especialistas en el tema	Deductivo
				DISEÑO	PARTICIPANTES	INSTRUMENTOS	
				Fenomenológica	Investigador Fuentes periodísticas	Ficha de análisis documental	

4.4. Escenario de estudio

Según Gallardo (2023), un escenario de estudio, hace alusión al lugar y contexto en el que se va a desarrollar una investigación cualitativa, asimismo, se tiene en cuenta el acceso, el momento, las características de quienes participen y los recursos disponibles que existieren, ello será tomado en cuenta por el investigador, quien dirige el proceso de observación y recolección de información para el fenómeno al que se está avocando.

El presente trabajo, titulado: “Perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito judicial de Lambayeque”, se ha llevado a cabo dentro del distrito judicial de Lambayeque, tal como revela su título; sin embargo, al ser un tema relevante que tiene presencia a nivel nacional, también se centrará en analizar situaciones similares que hubieren acontecido en otros distritos judiciales.

4.5. Participantes

Conforme indica Gallardo (2023), en las investigaciones con enfoque cualitativo, no se habla de muestreo ni de representación estadística, por el contrario, cuando se busca estudiar o analizar una determinada realidad o escenario, se debe tener en cuenta quienes van a intervenir en ese proceso investigativo, para ello se delimitará el número

de actores sociales o informantes a fin de conocer su posición o perspectiva frente a un fenómeno de estudio.

Los participantes en esta investigación son el investigador quien realiza el presente estudio y las diferentes fuentes periodísticas e informativas que se han extraído de diarios y periódicos para analizar y discutir en el presente estudio.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como técnica se ha empleado el análisis documental, a decir las autoras Dulzaides y Molina (citadas por Hadi, et-al, 2023) consiste en describir y representar aquellas fuentes documentales de manera unificada y sistemática con el objeto de facilitar su recuperación, implica un procesamiento analítico y sintético, incluyendo la descripción bibliográfica, el investigador centra su atención en la información para generar nuevas interpretaciones y darlas a conocer aportando su propio punto de vista o perspectiva.

Como instrumento, se ha empleado la ficha de análisis documental, a fin de recabar la información necesaria de las fuentes consultadas y realizar el análisis respectivo.

4.7. Procedimiento de recolección de datos

Dulzaides y Molina (citadas por Hadi, et-al, 2023), sostienen que este procedimiento, alude de forma directa al enfoque sistemático tendiente a recolectar, medir y contrastar la información obtenida por el investigador de diversas fuentes, todo ello, con el afán de obtener una respuesta y posible solución al fenómeno de estudio que se hubiere ubicado.

A fin de poder llevar a cabo una adecuada recopilación de datos e información que será sumamente útil para el desarrollo de la presente investigación, se realizará un análisis minucioso del caso que se desarrollará en esta investigación, de modo que se pueda cumplir los propósitos de la misma.

4.8. Rigor científico

En esta investigación, se han tenido en cuenta los principios de rigor científico, que son: a) El consentimiento informado, que a la vez implica tres momentos: La información, comprensión y voluntariedad de las personas para determinar si participan o no en la investigación, b) Valoración de beneficios y riesgos, lo cual implica una evaluación cuidadosa de datos y casos relevantes, también sirve para determinar si la investigación tiene un correcto diseño, c) Selección de los sujetos de investigación, implica tener en cuenta un aspecto social e individual de las personas que participarán en la investigación, exigiéndose al investigador actuar con imparcialidad y un trato equitativo a cada uno de ellos.

Conforme indica Lincoln y Guba (2023), Estos autores son considerados pioneros en la discusión sobre el rigor en la investigación cualitativa. Introdujeron los conceptos de credibilidad, transferibilidad, dependencia de la fuente y conformabilidad como criterios alternativos a la validez y confiabilidad de la investigación cuantitativa.

V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Respecto al primer objetivo específico, se discute lo opinado por Flores (2020), quien fue citado en el capítulo III de esta investigación, mismo que opina que: Es innegable que el sentimiento, la percepción de inseguridad y las fobias al delito, no sólo se ven influenciadas por las experiencias personales, sino también por los medios de comunicación, las conversaciones interpersonales, el rumor urbano, porque poseen una alta influencia respecto al conocimiento de nuestro espacio territorial, de quienes lo habitan y los principales problemas que pudiera presentar. Por ejemplo, en la presente investigación, al realizar un estudio de caso y al entrevistar a mujeres de la colonia, manifestaron no estar atemorizadas por la inseguridad ciudadana; por cuanto, los delincuentes de su colonia van a delinquir y generar temor e inseguridad a otras colonias y no en su espacio donde habitan, pues, allí son conocidos. Ello definitivamente, evidencian que el sentimiento de inseguridad es absolutamente distinto.

Ello se condice con nuestra realidad, por cuanto, se presenta la misma situación y es cierto que la percepción de inseguridad ciudadana se ve influenciada por las experiencias personales, medios de comunicación y por la misma sociedad.

Respecto al segundo y tercer objetivo específico, se discute con lo manifestado por Armestar y Coba (2020), citados en los antecedentes locales de la investigación, quienes refieren que los datos de información recabados durante la investigación, los ciudadanos de José Leonardo Ortiz viven cada día con la inseguridad de su patrimonio jurídico, debido a que muchas personas resultan víctimas de ciertos hechos delictivos. Las víctimas, especialmente aquellas de delitos que afectan la propiedad, demuestran que la Ley La N° 27933 aún no ha cumplido plenamente su función, ya sea porque la ley no se ajusta a la realidad social de la zona o porque los responsables de su cumplimiento no cumplen con este propósito. Agotar todas las medidas pertinentes. Esto se hace aún más sorprendente por el hecho de que los ciudadanos desconocen la existencia de normas y hay poca participación en las vidas y las instituciones representativas de los ciudadanos, las organizaciones privadas, las personas o los ciudadanos.”
(p.91)

Finalmente, del instrumento de investigación empleada en esta investigación se tiene el artículo periodístico de Loise (2024) para RPP NOTICIAS, donde señala que: La percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad ciudadana se ha acrecentado, puesto que, un 90.8% de la población considera que la delincuencia en el Perú va en aumento, esto según encuesta realizada por la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI), quien realizó un estudio estadístico en Lima y regiones como Lambayeque, se destaca que las organizaciones criminales son las principales generadoras de inseguridad ciudadana, al asentarse en diversas ciudades y atemorizar a la población. La percepción sobre inseguridad ciudadana es tan negativa que los poderes estatales como el Legislativo (4% de aprobación), Judicial (9% de aprobación) y Ejecutivo (8% de aprobación), tienen bajos índices de aprobación y una alta desaprobación, así también organismos autónomos como el Ministerio Público tiene un 10% de aprobación de la ciudadanía en su lucha contra el crimen e inseguridad ciudadana; en tanto, la Policía Nacional, tiene un 40% de aprobación respecto a la lucha contra la criminalidad e inseguridad.

Lo anteriormente señalado se condice con el artículo periodístico de Vásquez (2024), donde revela que Integrantes de la Sociedad Civil coinciden en que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana no tiene incidencia directa contra la inseguridad. Es así, que bandas delictivas y organizaciones criminales producen diariamente el incremento de la delincuencia en la región, cometiendo delitos como robo, hurto, sicariato, homicidios, extorciones. Todo ello genera una crisis de seguridad y un escenario donde el temor que siente la población respecto a la delincuencia e inseguridad gana protagonismo. También se destaca que las municipalidades distritales cuentan con graves problemas para cumplir y ejecutar sus planes de seguridad ciudadana, ello se debe a la ausencia de líderes políticos eficientes y también debido a la carencia de recursos necesarios para enfrentar la criminalidad e inseguridad. Finalmente, se concluye que la percepción de inseguridad en la población chichasana es muy alta, pues no hay un apoyo real de los operadores de la seguridad.

La misma situación es revelada por EXITOSA NOTICIAS (2024), a través de una nota periodística en su diario aborda la problemática generada por la inseguridad ciudadana, pues DATUM y El Comercio realizaron una encuesta para conocer la

perspectiva ciudadana sobre la inseguridad ciudadana y criminalidad, donde el 84% de los peruanos manifestaron sentirse inseguros en las calles de su ciudad, el mayor foco de percepción ciudadana se concentra en Lima con un 92%, en el sur con un 83% y en el norte con un 82%. Los altos índices de percepción de inseguridad se asocian principalmente al escaso y nulo respaldo que tienen las autoridades del Poder Legislativo con un y Ejecutivo.

VI. CONCLUSIONES

Se han señalado las perspectivas de la inseguridad ciudadana dentro del distrito judicial de Lambayeque a través de datos informativos recabados de fuentes periodísticas y documentales. Por ello resulta esencial que se comprenda a nivel nacional que la seguridad ciudadana abarca dos áreas: la delictiva (que implica principalmente a los operadores de justicia) y la no delictiva (cuyos riesgos, tanto evidentes como latentes, son generados por el ser humano y la naturaleza misma). Ambas áreas tienen un impacto en la comunidad ya que generan riesgo, miedo e inquietud social. Considerar el problema únicamente desde una perspectiva policial y como responsabilidad exclusiva del Ministerio del Interior sería un enfoque limitado.

Como aportes teóricos y prácticos, se considera que la implementación e interpretación del principio de diálogo, en el ámbito de las ciencias sociales y el derecho, se puede deducir que una labor más eficiente de las instituciones como el Ministerio Público, el Poder Judicial, entre otros, está vinculada con la reducción de la tasa de víctimas, la victimización y la percepción de inseguridad.

Se ha definido e interpretado a la inseguridad ciudadana como factores fundamentales que crean un ambiente de desconfianza, el cual afecta el desarrollo de las tareas sociales y económicas que facilitan un crecimiento económico y social continuo, por ello, esta problemática abordada debe ser vista como algo que debe superarse con la debida urgencia y eficiencia.

Se ha explicado lo referente al crimen organizado, asimismo, vale puntualizar que según la Ley N° 30077, se le define o entiende como: “Cualquier agrupación de tres o más personas que se reparten diversas tareas o funciones, cualquiera sea su estructura y ámbito de acción, que, con carácter de estable o por tiempo indefinido, se crea, existe o funciona, inequívoca y directamente, de manera concertada y coordinada, con la finalidad de cometer uno o más delitos graves señalados en el artículo 3 de la presente Ley...”

VII. RECOMENDACIONES

Las autoridades universitarias deben guiar y fomentar la elaboración y ejecución de investigaciones científico-jurídicas sobre el tema de la seguridad ciudadana y la criminalidad organizada desde las etapas iniciales de la formación académica y profesional, con el fin de generar conocimiento y contribuir al desarrollo óptimo de las habilidades profesionales.

A los encargados de las instituciones del Ministerio Público y el Poder Judicial, se les insta, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia, a mantener a la población informada sobre el número, tratamiento, fallos judiciales y absoluciones relacionadas con la actividad delictiva organizada. Esto contribuirá a una gestión más transparente y a fortalecer la confianza del público en estas entidades.

Solicitar las acciones correspondientes al Ministerio de Economía y Finanzas con el fin de establecer Centros Juveniles adicionales que posibiliten la implementación del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), con el propósito de facilitar la ejecución de las medidas socioeducativas relacionadas con la libertad asistida y la libertad restringida.

Crear conciencia en la sociedad mediante la utilización de medios de comunicación locales y nacionales, especialmente la radio y la televisión, respecto a la situación de los adolescentes y jóvenes. Esto implica fomentar la participación ciudadana en la prevención de la violencia juvenil y en el reconocimiento de las iniciativas locales lideradas por jóvenes en beneficio de la comunidad.

El Estado tiene la responsabilidad de establecer instituciones dedicadas a proteger los derechos de los jóvenes y de proporcionar oportunidades para la educación, la cultura, el empleo y el deporte, ya que estos son los principales pilares que guían a los jóvenes hacia una vida honesta y digna, contribuyendo así a forjar una sociedad peruana diferente.

VIII. REFERENCIAS:

- Anticona, M. (2020). *Implementación de las estrategias de prevención del robo en la vía pública en el distrito de San Juan de Lurigancho durante el año 2015.* (Tesis de maestría). https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17512/ANTICONA_JULCA_MARLON_HECTOR_IMPLEMENTACION_ESTRATEGIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Armestar, J., y, Coba, G. (2020). *La seguridad ciudadana y su normativa legal en el distrito de José Leonardo Ortiz – Chiclayo - departamento de Lambayeque.* (Tesis de pregrado). <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5774/Armestar%20Escobedo%20%26%20Coba%20Lujan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabrera, E. y, Cabrera, M. (2020). *Política de gestión: Inadecuada regulación por parte de la municipalidad Chiclayo sobre tema seguridad ciudadana.* (Tesis de pregrado). <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5202/Cabrera%20Esquen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Challa, R. (2020). *La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Pocolay.* (Tesis de pregrado). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36280>
- Chávez, J. (2020). *El crimen organizado en el Perú.* Lima. Instituto Pacifico
- Effio, Y. (2023). *El crimen organizado y las modificaciones legislativas en los delitos contra la tranquilidad pública, región Lambayeque.* (Tesis de pregrado). <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/11339/Effio%20Bustamante,%20Yarima%20Geraldine.pdf?sequence=12>
- Exitosa Noticias. (2024). *¡Alarmante! 84% de los peruanos se siente inseguro en las calles de su ciudad, según Datum.* <https://www.exitosanoticias.pe/actualidad/alarmante-84-peruanos-siente-inseguro-calles-su-ciudad-datum-n122310>

- Flores, S. (2020). *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Una propuesta metodológica desde la Geomática.* (Tesis de maestría). <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/217/1/70-2016-%2004-2015-Tesis-Flores%20Guti%2B%C2%AErrez%2C%20Socorro-Maestra%20en%20Geom%2B%C3%ADtica.pdf>
- García, P. (2022). *Derecho Penal Parte General.* Lima, Perú. IDEAS.
- OGómez, K., y, Telles, J. (2020). *La seguridad ciudadana en la percepción de los pobladores del reparto España distrito II de Managua 2015.* (Tesis de pregrado). <https://repositorio.unan.edu.ni/10360/1/9089.pdf>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., y Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis.* <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/82>
- Hernández, W., y, Loureiro, R. (2022). *Seguridad Ciudadana.* https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2022/06/2.4_estado_y_gestion_seguridad_ciudadana_0.pdf
- Huamani, E. (2020). *Inseguridad ciudadana en el distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas, del departamento de Cusco, 2019.* (Tesis de pregrado). <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/32772315-273f-4b7b-abbc-4a0d810393d7/content>

Anexo 1: Ficha de análisis documental



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



*“Perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad
ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito judicial
de Lambayeque”*

Ficha de análisis documental	
Título o nombre del documento	Encuesta CPI reveló que la percepción de inseguridad ciudadana es mayor que los últimos años: "Hay más miedo"
Autor (es)	Sandra Loise para RPP NOTICIAS
Fuente de publicación	<i>Periodística</i>
Link de acceso	https://rpp.pe/lima/actualidad/encuesta-cpi-revelo-que-la-percepcion-de-inseguridad-ciudadana-es-mayor-que-los-ultimos-anos-hay-mas-miedo-noticia-1538286
Fecha de publicación	02-03-2024

País, ciudad y fecha de consulta	Perú, Lambayeque, 09-03-2024
Palabras clave de búsqueda	Percepción ciudadana sobre inseguridad
Palabras clave del texto	Percepción ciudadana, inseguridad, crimen, delitos, delincuencia
Resumen y/o descripción del aporte del tema seleccionado	La percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad ciudadana se ha acrecentado, puesto que, un 90.8% de la población considera que la delincuencia en el Perú va en aumento, esto según encuesta realizada por la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI), quien realizó un estudio estadístico en Lima y regiones como Lambayeque, se destaca que las organizaciones criminales son las principales generadoras de inseguridad ciudadana, al asentarse en diversas ciudades y atemorizar a la población. La percepción sobre inseguridad ciudadana es tan negativa que los poderes estatales como el Legislativo (4% de aprobación), Judicial (9% de aprobación) y Ejecutivo (8% de aprobación), tienen bajos índices de aprobación y una alta desaprobación, así también organismos autónomos como el Ministerio Público tiene un 10% de aprobación de la ciudadanía en su lucha contra el crimen e inseguridad ciudadana; en tanto, la Policía Nacional, tiene un 40% de aprobación respecto a la lucha contra la criminalidad e inseguridad.

Problema planteado	El incremento de la percepción negativa de los ciudadanos sobre la inseguridad ciudadana a la que se ven expuestos cotidianamente
Datos importantes	Sólo el 4% de la población aprueba la labor del Poder Legislativo Sólo el 9% de la población aprueba la labor del Poder Judicial Sólo el 8% aprueba la labor del Poder Ejecutivo Sólo el 10% de la población aprueba la labor del Ministerio Público Sólo el 40% de la población aprueba la labor de la Policía Nacional
Análisis y apreciación personal	Personalmente se está de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas por la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI), para RPP NOTICIAS, quienes aplicaron encuestas tanto en Lima como en las otras regiones, como Lambayeque, donde se obtuvieron resultados alarmantes respecto a la percepción que tiene la ciudadanía sobre la inseguridad ciudadana frente a la criminalidad; asimismo, es una realidad innegable que hoy en día la población peruana desaprueba la labor de las instituciones públicas; pues según su parecer no tienen un interés real o genuino para hacer frente a los graves problemas que aquejan al Perú, tales como la criminalidad e inseguridad ciudadana que día a día viven las personas.

Ficha de análisis documental	
Título o nombre del documento	“Planes de seguridad aún sin efecto contra la delincuencia en Lambayeque”
Autor (es)	Carlos Vásquez Romero
Fuente de publicación	<i>Periodística</i>
Link de acceso	https://larepublica.pe/sociedad/2023/09/03/lambayeque-planes-de-seguridad-aun-sin-efecto-contra-la-delincuencia-lrnd-96940
Fecha de publicación	03-09-2023
País, ciudad y fecha de consulta	Perú, Lambayeque 09-03-2024
Palabras clave de búsqueda	Percepción ciudadana sobre inseguridad ciudadana
Palabras clave del texto	Percepción ciudadana, inseguridad, delincuencia, crimen organizado

Resumen y/o descripción del aporte del tema seleccionado	Integrantes de la Sociedad Civil coinciden en que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana no tiene incidencia directa contra la inseguridad. Es así, que bandas delictivas y organizaciones criminales producen diariamente el incremento de la delincuencia en la región, cometiendo delitos como robo, hurto, sicariato, homicidios, extorciones. Todo ello genera una crisis de seguridad y un escenario donde el temor que siente la población respecto a la delincuencia e inseguridad gana protagonismo. También se destaca que las municipalidades distritales cuentan con graves problemas para cumplir y ejecutar sus planes de seguridad ciudadana, ello se debe a la ausencia de líderes políticos eficientes y también debido a la carencia de recursos necesarios para enfrentar la criminalidad e inseguridad. Finalmente, se concluye que la percepción de inseguridad en la población chiclayana es muy alta, pues no hay un apoyo real de los operadores de la seguridad.
Problemas planteados	La incrementación de la inseguridad ciudadana producida por las bandas y organizaciones criminales que cometen diariamente múltiples delitos. La falta de implementación de los planes de seguridad por partes de las municipalidades distritales. La alta percepción de inseguridad de la población chiclayana.
Análisis y apreciación personal	Personalmente, considero que es una realidad innegable que, dentro de la región de Lambayeque, la inseguridad ciudadana y la criminalidad, son acontecimientos que se producen diariamente, este conjuntamente con otros problemas que tiene nuestra región parecen insuperables, pues, cada día se

	incrementan generando el descontento y sobre todo la preocupación de la población, pues, están atemorizados de salir a las calles y ser víctimas de la delincuencia.
--	--

Ficha de análisis documental	
Título o nombre del documento	<i>“¡Alarmante! 84% de los peruanos se siente inseguro en las calles de su ciudad, según Datum”</i>
Autor (es)	EXITOSA NOTICIAS
Fuente de publicación	<i>Periodística</i>
Fecha de publicación	09-03-2024
Link de acceso	https://www.exitosanoticias.pe/actualidad/alarmante-84-peruanos-siente-inseguro-calles-su-ciudad-datum-n122310
País, ciudad y fecha de consulta	Perú, Lambayeque. 09-03-2024
Palabras clave de búsqueda	Inseguridad ciudadana, criminalidad
Palabras clave del texto	Inseguridad ciudadana, percepción sobre criminalidad
Resumen y/o descripción del aporte del tema seleccionado	Se aborda la problemática generada por la inseguridad ciudadana, pues DATUM y El Comercio realizaron una encuesta para conocer la perspectiva ciudadana sobre la inseguridad ciudadana y criminalidad, donde el 84% de los peruanos manifestaron sentirse inseguros en las calles de su ciudad, el mayor foco de percepción ciudadana se concentra en Lima con un 92%, en el sur con un 83%

	y en el norte con un 82%. Los altos índices de percepción de inseguridad se asocian principalmente al escaso y nulo respaldo que tienen las autoridades del Poder Legislativo con un y Ejecutivo.
Problemas planteados	Altos índices de percepción sobre inseguridad ciudadana. Escaso y nulo respaldo de la población a los representantes de los poderes estatales como el legislativo y ejecutivo.
Análisis y apreciación personal	Se está de acuerdo con esta fuente periodística; por cuanto, no se puede negar que la inseguridad ciudadana y percepción de la misma que tiene la población es sumamente alta; aunado a ello, la labor que realizan las autoridades e instituciones públicas competentes es cuestionable y más si son sus representantes quienes se ven involucrados en la comisión de graves delitos.

ANEXOS

Anexo 1: Ficha de análisis documental



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



“Perspectivas sociales sobre la protección de la seguridad ciudadana frente a la criminalidad organizada en el distrito judicial de Lambayeque”

Ficha de análisis documental	
Título o nombre del documento	Encuesta CPI reveló que la percepción de inseguridad ciudadana es mayor que los últimos años: "Hay más miedo"
Autor (es)	Sandra Loise para RPP NOTICIAS
Fuente de publicación	Periodística
Link de acceso	https://rpp.pe/lima/actualidad/encuesta-cpi-revelo-que-la-percepcion-de-inseguridad-ciudadana-es-mayor-que-los-ultimos-anos-hay-mas-miedo-noticia-1538286

Fecha de publicación	02-03-2024
País, ciudad y fecha de consulta	Perú, Lambayeque, 09-03-2024
Palabras clave de búsqueda	Percepción ciudadana sobre inseguridad
Palabras clave del texto	Percepción ciudadana, inseguridad, crimen, delitos, delincuencia
Resumen y/o descripción del aporte del tema seleccionado	La percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad ciudadana se ha acrecentado, puesto que, un 90.8% de la población considera que la delincuencia en el Perú va en aumento, esto según encuesta realizada por la <u>Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI)</u>, quien realizó un estudio estadístico en Lima y regiones como Lambayeque, se destaca que las organizaciones criminales son las principales generadoras de inseguridad ciudadana, al asentarse en diversas ciudades y atemorizar a la población. La percepción sobre inseguridad ciudadana es tan negativa que los poderes estatales como el Legislativo (4% de aprobación), Judicial (9% de aprobación) y Ejecutivo (8% de aprobación), tienen bajos índices de aprobación y una alta desaprobación, así también organismos autónomos como el Ministerio Público tiene un 10% de aprobación de la ciudadanía en su lucha contra el crimen e inseguridad ciudadana; en tanto, la Policía Nacional, tiene

	un 40% de aprobación respecto a la lucha contra la criminalidad e inseguridad.
Problema planteado	El incremento de la percepción negativa de los ciudadanos sobre la inseguridad ciudadana a la que se ven expuestos cotidianamente
Datos importantes	Sólo el 4% de la población aprueba la labor del Poder Legislativo Sólo el 9% de la población aprueba la labor del Poder Judicial Sólo el 8% aprueba la labor del Poder Ejecutivo Sólo el 10% de la población aprueba la labor del Ministerio Público Sólo el 40% de la población aprueba la labor de la Policía Nacional
Análisis y apreciación personal	Personalmente se está de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas por la <u>Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI)</u>, para RPP NOTICIAS, quienes aplicaron encuestas tanto en Lima como en las otras regiones, como Lambayeque, donde se obtuvieron resultados alarmantes respecto a la percepción que tiene la ciudadanía sobre la inseguridad ciudadana frente a la criminalidad; asimismo, es una realidad innegable que hoy en día la población peruana desaprueba la labor de las instituciones públicas; pues según su parecer no tienen un interés real o genuino para hacer frente a los graves problemas que aquejan al

	Perú, tales como la criminalidad e inseguridad ciudadana que día a día viven las personas.
--	--

Ficha de análisis documental	
Título o nombre del documento	“Planes de seguridad aún sin efecto contra la delincuencia en Lambayeque”
Autor (es)	Carlos Vásquez Romero
Fuente de publicación	<i>Periodística</i>
Link de acceso	https://larepublica.pe/sociedad/2023/09/03/lambayeque-planes-de-seguridad-aun-sin-efecto-contr-la-delincuencia-lrnd-96940
Fecha de publicación	03-09-2023
País, ciudad y fecha de consulta	Perú, Lambayeque 09-03-2024
Palabras clave de búsqueda	Percepción ciudadana sobre inseguridad ciudadana
Palabras clave del texto	

	Percepción ciudadana, inseguridad, delincuencia, crimen organizado
Resumen y/o descripción del aporte del tema seleccionado	Integrantes de la Sociedad Civil coinciden en que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana no tiene incidencia directa contra la inseguridad. Es así, que bandas delictivas y organizaciones criminales producen diariamente el incremento de la delincuencia en la región, cometiendo delitos como robo, hurto, sicariato, homicidios, extorciones. Todo ello genera una crisis de seguridad y un escenario donde el temor que siente la población respecto a la delincuencia e inseguridad gana protagonismo. También se destaca que las municipalidades distritales cuentan con graves problemas para cumplir y ejecutar sus planes de seguridad ciudadana, ello se debe a la ausencia de líderes políticos eficientes y también debido a la carencia de recursos necesarios para enfrentar la criminalidad e inseguridad. Finalmente, se concluye que la percepción de inseguridad en la población chiclayana es muy alta, pues no hay un apoyo real de los operadores de la seguridad.
Problemas planteados	La incrementación de la inseguridad ciudadana producida por las bandas y organizaciones criminales que cometen diariamente múltiples delitos. La falta de implementación de los planes de seguridad por partes de las municipalidades distritales. La alta percepción de inseguridad de la población chiclayana.
Análisis y apreciación personal	Personalmente, considero que es una realidad innegable que, dentro de la región de Lambayeque, la inseguridad ciudadana y la criminalidad, son

	acontecimientos que se producen diariamente, este conjuntamente con otros problemas que tiene nuestra región parecen insuperables, pues, cada día se incrementan generando el descontento y sobre todo la preocupación de la población, pues, están atemorizados de salir a las calles y ser víctimas de la delincuencia.
--	--

Ficha de análisis documental	
Título o nombre del documento	<i>“¡Alarmante! 84% de los peruanos se siente inseguro en las calles de su ciudad, según Datum”</i>
Autor (es)	EXITOSA NOTICIAS
Fuente de publicación	<i>Periodística</i>
Fecha de publicación	09-03-2024
Link de acceso	https://www.exitosanoticias.pe/actualidad/alarmante-84-peruanos-siente-inseguro-calles-su-ciudad-datum-n122310
País, ciudad y fecha de consulta	Perú, Lambayeque. 09-03-2024
Palabras clave de búsqueda	Inseguridad ciudadana, criminalidad
Palabras clave del texto	Inseguridad ciudadana, percepción sobre criminalidad
Resumen y/o descripción del aporte del tema seleccionado	Se aborda la problemática generada por la inseguridad ciudadana, pues DATUM y El Comercio realizaron una encuesta para conocer la perspectiva ciudadana sobre la inseguridad ciudadana y criminalidad, donde el 84% de los peruanos

	manifestaron sentirse inseguros en las calles de su ciudad, el mayor foco de percepción ciudadana se concentra en Lima con un 92%, en el sur con un 83% y en el norte con un 82%. Los altos índices de percepción de inseguridad se asocian principalmente al escaso y nulo respaldo que tienen las autoridades del Poder Legislativo con un y Ejecutivo.
Problemas planteados	Altos índices de percepción sobre inseguridad ciudadana. Escaso y nulo respaldo de la población a los representantes de los poderes estatales como el legislativo y ejecutivo.
Análisis y apreciación personal	Se está de acuerdo con esta fuente periodística; por cuanto, no se puede negar que la inseguridad ciudadana y percepción de la misma que tiene la población es sumamente alta; aunado a ello, la labor que realizan las autoridades e instituciones públicas competentes es cuestionable y más si son sus representantes quienes se ven involucrados en la comisión de graves delitos.

Anexo 2: Tabla informativa sobre los distritos judiciales, percepción de inseguridad y criminalidad

Distrito Judicial	Casos	%
Lambayeque	603	24,01
Junín	512	20,39
Arequipa	774	30,82
Santa	622	24,77
Σ	2511	99,99

Fuente: Diario Correo (2015)

En el cuadro se puede apreciar que.

- El mayor porcentaje 30,82% que corresponde a 774 casos de crimen organizado, se identifican en el Distrito Judicial de Arequipa.
- El menor porcentaje 20,39 % que correspondes a 512 casos, se identifican en el Distrito Judicial de Junín.

Se observa así mismo, que el caso del Distrito Judicial de Lambayeque, se identifican 603 casos representando el 24